



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de
Internacionalización

Relación provisional de adjudicación de ayudas de la Convocatoria de movilidad de personal 24/25

28/10/2024

Resoluciones

Relación provisional de adjudicación de ayudas (solicitudes recibidas hasta el **21 de octubre**)

RESOLUCIÓN de la Vicerrectora de
Internacionalización de la Universidad de Granada
por la que se publica la relación provisional de
adjudicación de ayudas de la «Convocatoria de
ayudas de movilidad internacional de personal con
fines de formación para el curso académico
2024/2025» Personal Técnico, de Gestión y de
Administración y Servicios.



Acceso a la relación provisional

La presente Resolución se publica en la web del Vicerrectorado de
Internacionalización, sustituyendo la notificación personal a las personas interesadas
y surtiendo los mismos efectos.

Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones durante el plazo de
10 días hábiles desde la publicación de esta resolución a través del Registro
Electrónico de la UGR (<https://sede.ugr.es/procs/Solicitud-generica-para-la-UGR/>).